



### SECCION POLITICA.

#### PELIGROS QUE NOS AMENAZAN.

Fija como se halla la atención pública en la crisis ministerial por que atravesamos, es natural que, durante estos momentos, se olviden la mayoría de los hombres políticos de otros asuntos de suma gravedad y de la más alta importancia. Para ciertos individuos la pasión política es el todo, especialmente basta que no terminen estos instantes de ansiedad para ellos, por lo que en sus temores ó en sus esperanzas puede influir el desenlace de la crisis; pero mientras se entregan á sus cálculos, otros hombres que ponen sus desinteresadas miras en objetos más elevados; otros hombres que por encima de los intereses políticos y de partido, ponen toda su atención y consagran todo su amor á los intereses sociales, á los verdaderos intereses de la patria, tiemblan por ella, estremeciéndose ante la idea de los gravísimos peligros que nos amenazan.

No hace muchos días que dieron la voz de alerta al gobierno varios periódicos, entre ellos el nuestro, previniéndole, advirtiéndole, indicándole bien claramente que se conspira contra el orden público, por los enemigos de las instituciones. Esto se está repitiendo uno y otro día en España, esto lo dicen y lo aseguran y lo temen los hombres juiciosos, no impregnados de las miserias que como una lepra asquerosa manchan en nuestros días el rostro y corrompen las entrañas de eso que se llama mundo político; y sería tremenda la responsabilidad del gobierno, si, creyendo exagerados ó infundados estos temores que hacemos públicos, se adormeciera en brazos de la indiferencia, para despertar quizás al estruendo que causaría al desplomarse sobre sus cabezas el edificio social erigido por los esfuerzos aunados de los siglos y de las generaciones.

Pero no es solamente en España donde se sabe que están minando los revolucionarios el firmísimo terreno donde se asientan nuestras instituciones sociales y políticas. Se sabe esto también en Europa, se sabe de un modo más exacto y positivo en Francia, de cuya capital hemos recibido varias cartas que nos lo comunican, y una de las cuales insertamos en otro lugar de este mismo número, llamando sobre su contenido la atención de los lectores.

Ahora bien; si dentro y fuera de nuestro país se levanta con insistencia una voz que con sentido acento denuncia la conspiración que sigilosamente se está tramando en nuestro suelo, ¿perderá en los espacios ese eco del verdadero patriotismo? ¿Lo escucharán con indiferencia los encargados de velar por la conservación del orden social?

Al repetir hoy nosotros, hacemos á nuestros mismos adversarios políticos la justicia de creer que no supondrán, siquiera por un instante, que nos mueva á ello interés bastardo de ninguna especie. Nuestras palabras y advertencias no pueden tener carácter alguno que las haga sospechosas.

Observamos con calma, aunque con dolor profundo, la gravedad de las circunstancias por que atraviesa el país; estudiamos con honda pena el estado de descomposición en que se halla todo en nuestra sociedad; contemplamos con amargura alojados y casi rotos los vínculos morales de la familia y del individuo, sin freno éste para sujetar sus pasiones, sin garantía aquella para ponerse á cubierto de la desecha tempestad que sobre ella rugen; volvemos la vista hacia la Europa, y hallamos por todas partes iguales síntomas de conflagración y de disolución, sin hallar en parte alguna lo que tanto anhela el corazón para nutrirse y fortalecerse al calor de la esperanza. Y en tal disposición de ánimo, y lleno el pecho de tanto consuelo, no podemos ahogar la voz de la conciencia, que grita: ¡Dios salve las instituciones! ¡Dios salve á la sociedad! ¡Dios salve á la patria!

#### DESENLAZAMIENTO DE LA CRISIS MINISTERIAL.

Al fin se ha constituido el ministerio, bajo la presidencia del Sr. Mon, en los términos que ayer anunciamos, con la diferencia de haberse encargado de la cartera de Fomento el Sr. Ulloa, y de la de Ultramar el Sr. Lopez Ballesteros.

Segun hemos oído, este cambio, hecho á última hora, reconoció como causa haberse recibido en Madrid algun telegrama en que se manifestaba

ofrecía inconvenientes la entrada del Sr. Ulloa en Ultramar, y haberse expresado en igual sentido algun hombre autorizado y que ejerce grande influencia en el ánimo del Sr. Mon.

Otra de las peripecias que presentó la combinación ministerial fué la terminante negativa del señor D. Fernando Calderon Collantes á aceptar ministerio alguno, por pertenecer á un gabinete en que había de hallarse el Sr. Pacheco.

La candidatura del Sr. Marchesi para ministro de la Guerra, sufrió fuerte impugnación de parte de los señores generales Concha, y esto tambien contribuyó á que se dilata la constitución definitiva del ministerio.

Por último, la denominación que debía recibir la situación produjo largos y animados debates, pues el Sr. Mon se resistió á darle el nombre de union liberal, porque deseaba imprimirla un sello especial, y por fin se convino en que el gabinete del 1.º de Marzo se llamará constitucional.

Todas estas causas, segun de público se dijo ayer, influyeron poderosamente para que por algunos se creyera que se tropezaba con dificultades que impedirían la formación del ministerio. Segun parece, á la una del día de ayer debía haberse presentado el Sr. Mon con sus compañeros en palacio para prestar juramento; y como desde las dos se vio entrar y salir á muchos hombres políticos en la casa del presunto presidente del nuevo ministerio, comenzaron las conjeturas y los cálculos sobre cuáles podrían ser los motivos de la tardanza.

Con efecto, á las tres ó poco más llegó á casa del Sr. Mon el Sr. D. Alejandro Castro, acompañado del diputado señor García Miranda, que segun se dice tiene la mayor intimidad con el señor Mon.

Pocos momentos despues salió de la indicada casa el Sr. D. Manuel Bermudez de Castro.

Respecto de la visita del Sr. Castro al Sr. Mon, dice anoche *La Correspondencia*:

«Queriendo ensanchar el Sr. Mon la base ministerial dentro del Congreso, y establecer un lazo más directo entre el gabinete y una parte considerable de los conservadores-liberales, ha vuelto á ofrecer hoy la cartera de Ultramar al Sr. Castro, ministro dimitente del mismo ramo; pero el señor Castro ha vuelto á rechazarla, no porque no se hallé dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas al nuevo gabinete, sino por motivos de delicadeza y de consideración personal á sus antiguos compañeros.»

Resultado de esta negativa fué que el Sr. Camacho saliese en dirección de la casa del señor Ulloa y volviese con él á la media hora.

*La Correspondencia* dice á este propósito:

«El Sr. Ulloa se encontraba en casa del duque de Tetuan, y segun se dijo en el Congreso, el general O'Donnell le aconsejó que no pusiera obstáculo alguno por su parte á la obra de conciliación de los miembros de la union liberal, en que el señor Mon se encontraba empeñado.»

Con el asentimiento del Sr. Ulloa se completó la combinación, y á las cinco el Sr. Mon, de uniforme, se dirigió á Palacio, saliendo por una puerta de escape de la calle del Lobo, sin duda con el objeto de evitar se fijase en él la atención de la gente que tenía invadida toda la carrera de San Gerónimo.

Al subir al carruaje dió el orden de que éste fuese á Palacio y entrara por la puerta del Príncipe.

A las seis regresó el Sr. Mon por la carrera de San Gerónimo, y tuvo que penetrar en su casa por la puerta principal y por en medio de una doble fila de personas que se agolpaban así en la acera como en el portal.

Entonces se dijo que S. M. había aprobado la combinación ministerial, y que á las ocho y media jurarían, como en efecto han jurado, los nuevos ministros sus respectivos cargos en esta forma:

- D. Alejandro Mon, presidente sin cartera.
  - D. Joaquin Francisco Pacheco, ministro de Estado.
  - D. Luis Mayans, de Gracia y Justicia.
  - D. Antonio Cánovas del Castillo, de Gobernación.
  - D. José Marchesi, de la Guerra.
  - D. Pedro Salaverria, de Hacienda.
  - D. Francisco Pareja, de Marina.
  - D. Augusto Ulloa, de Fomento.
  - Y D. Diego Lopez Ballesteros, de Ultramar.
- Hemos reseñado brevemente lo ocurrido el día de ayer, á través del desusado movimiento y de la general expectación que se advertía en la car-

ra de San Gerónimo, mucho más concurrida que otras veces en que ha estallado una crisis ministerial.

Bien acreditado tiene la experiencia que los antecedentes de los hombres políticos suelen no ser, en algunas ocasiones, una regla segura para prever la conducta que se propongan seguir, una vez situados en las regiones del poder. De aquí lo errado de ciertos juicios *a priori* que á veces han sido formarse, al parecer con fundamento, pero que ha venido luego á desmentir la realidad de los hechos. Y de aquí, por consiguiente, la reserva en que por ahora debemos encerrarnos, con respecto á la opinion que nos merece el nuevo ministerio, y con respecto á la actitud que para con el mismo hayamos de seguir, sin faltar á la imparcialidad ni á la justicia con que procuramos siempre sellar nuestra conducta.

El Sr. Mon, presidente sin cartera del gabinete, ha militado siempre en nuestro partido, sin haber desertado jamás de sus filas, segun el mismo lo protestó, no hace mucho tiempo, en la Cámara popular, á pesar de haber representado la política unionista en la embajada de Francia.

El Sr. Pacheco, ministro de Estado, ha hecho tambien su carrera política defendiendo en ocasiones nuestra bandera, hasta el punto de que, no obstante haber sido ministro de Estado y de Ultramar en un gabinete presidido por el señor duque de la Victoria, sostuvo posteriormente la reforma constitucional proyectada por el señor marqués de Miraflores, en sentido más liberal que el en que se expresó acerca de esa cuestión importantísima nuestro partido.

El Sr. Mayans, moderado constantemente, y el Sr. Cánovas del Castillo, moderado tambien, segun lo dió á entender con sobrada claridad, tanto con sus palabras como con su conducta, ántes de la caída del último gabinete presidido por el señor duque de Tetuan, completan los que podemos llamar elementos políticos del nuevo ministerio.

Sus demás miembros, con la sola excepción del Sr. Ulloa, proceden tambien de nuestras filas, aunque no llegaron á adquirir en ellas mucha importancia política.

Así, pues, ateniéndonos á los antecedentes de los nuevos ministros, y considerando que proceden de la parte moderada de la union liberal, se puede presumir que será moderada tambien la política que sigan en adelante, cualquiera que sea el calificativo con que la distinga. Pero repetimos que por hoy no es nuestro ánimo, ni podemos tampoco de un modo seguro, aventurar ningun juicio sobre este punto.

Las doctrinas y principios que profesamos, bien claramente los hemos expresado en multitud de ocasiones, y no será otro nuestro criterio para considerar la nueva situación, apoyándola en cuanto con nuestra política se conforme, combatiéndola en cuanto de ella se separe. Esperemos, pues, sus actos y resoluciones con calma, sin impaciencia de ninguna clase, sin ningun género de aspiraciones; y entonces no habrá temor de que se consideren apasionadas nuestras censuras, si nos vemos en el caso de pronunciarlas, ni interesados nuestros plácemes, si á darlos nos obliga la rectitud de nuestras intenciones y la severidad de nuestra conciencia.

Nuestro bien informado corresponsal de Paris nos dirige la siguiente carta, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores. Las noticias que nos dá sobre planes revolucionarios concuerdan con las que nosotros tenemos y circulan con probabilidades de exactitud en estos últimos días.

(Correspondencia particular de *La Libertad*.)

Paris 27 de Febrero.

Por los periódicos de esa, que nos trae el correo de hoy, veo que empiezan Vds. con toda la prensa, á alarmarse seriamente y á llamar la atención del gobierno sobre los peligros generales de la situación. Estos son, por desgracia, muy reales y de varias clases: es evidente que se conspira en varios sentidos; y aunque parezca á Vds. extraño que los que andamos por aquí abriguemos la pretensión de poder darles noticias importantes de lo que pasa en esa tierra, yo les diré algo de lo mucho que por aquí creemos saber, y no dudo que les será de algun provecho.

Ante todo hay que meterse bien en la cabeza que no se necesita ser muy listo ni estar particularmente iniciado en los secretos de la política para saber que se trama por toda Europa, de cierto tiempo á esta parte, no sé qué inquieto espíritu de descontento é innovacion que se trasluce por mil

síntomas evidentes, aunque no todos á primera vista parezcan graves. A más de las grandes cuestiones que están sobre el tapete; y que ni la guerra ni la diplomacia aciertan á resolver, como son la de Polonia, la de Italia y la de Dinamarca, tenemos las otras cuestiones, que podría llamar latentes, y que circuncritas todavía á un solo país, pueden, de la noche á la mañana, á favor de circunstancias propicias, adquirir las proporciones de una gran cuestion de interés general.

En Alemania germina sórdidamente la idea de introducir en la actual Confederación germánica el principio democrático como elemento preponderante; en Francia no hay para qué decir hasta qué punto se empieza á esperar con impaciencia el tantas veces prometido *renouveau de l'edifice* (renovación del edificio); en cada país, si bien se busca, se encontrará su cuestion más ó menos latente, más ó menos tratada de graves sucesos; y por lo que hace á nuestra España,.... pero esto merece por sí solo párrafo aparte.

No sé si recibirán Vds. en esta redaccion el periódico que bajo el título *L'Europe*, publica en Francia el Sr. Ganessou, refugiado válico, muy conocido en Paris por haber fundado y dirigido algunos años con felizísimo éxito el periódico semanal *Le Journal de Dinanche*, órgano ardiente de la fracción orleanista. *L'Europe* parece haber sido fundada con la mira de quitar á *La Independencia* alguna parte de su numerosa clientela, luchando con ella en el terreno de su especialidad, que, como Vds. saben, es el de las correspondencias bien informadas de todos los países. Hasta ahora *L'Europe* habia hecho caso omiso del nuestro, tratando sólo por incidencia de lo que pasa allí; pero en su número del 21 trae ya una carta de Madrid, fecha del 16, que promete ser el principio de una serie formal de correspondencias madrileñas. No haría yo mucho alto en la algunas noticias que recibo acerca de ella por mi política particular no me parecieren dignas de llegar á conocimiento de Vds.

En primer lugar, tengo motivos para creer que la carta no ha sido escrita en Madrid, sino en Paris, á donde llegó no há mucho de esa su presunto autor con fondos de alguna consideración procedentes de esa capital, y con instrucciones para trabajar con la pluma y con el dinero, que es un grande instrumento de trabajo, en favor de la llamada *union libérale*. Por aquí respirarán, si no me engaño, las correspondencias del nuevo redactor de *L'Europe*, y otras que como por ensalmo empezarán á ir saliendo en varios periódicos de este y otros países. Nada más que como una coincidencia casual con estas noticias, á que pueden Vds. dar entero crédito, les indicaré la circunstancia de haber pasado recientemente á Lisboa el célebre señor Lazen, secretario muy particular del ex-infante D. Juan. De los esfuerzos que ahí se hacen á fin de conseguir del bonhósico corazón de S. M. la rehabilitación de esta mal aconsejado príncipe, nada tengo que decir á Vds., pues son bastante públicos para que hayan llegado á noticia de los que vivimos por aquí; segun les dije en una de mis últimas cartas, S. A. y los que abogan por él aseguran que sólo quiere regularizar su propia situación y la de sus hijos, jurar al Príncipe de Asturias y retirarse luego á vivir tranquilamente en Escocia. Hasta aquí mis noticias sobre uno de los elementos más serios de perturbacion que amenazan hoy á España, y que sólo una política muy hábil y muy vigorosa por parte del gobierno podrá conjurar si desgraciadamente llegase el caso nada imposible de una conflagración europea: hablo de la eventualidad de que tomase cuerpo en las dos naciones peninsulares el pensamiento de la *union libérale*.

Dos sucesos de muy distinta índole preocupan hoy aquí todos los ánimos: esos dos sucesos son una causa criminal, la de los cuatro conspiradores italianos Greco, Imperatori y compañía, y un pleito civil, el de una gran señora de la aristocracia extranjera, oficialmente establecida aquí, la elegante princesa de Metternich, con el célebre *modisto*, confeccionador de trajes y abrigos femeniles Mr. Worth: la primera empezó á verse anteayer, y está dando revelaciones curiosísimas sobre los irresistibles medios de acción con que cuenta esta policía tan admirablemente organizada, al paso que dá una pobre idea de la tan decantada habilidad de Mazzini, alma del atentado, á lo que parece, en el arte de conspirar: difícilmente hubiera podido el gran agitador valerse de instrumentos más miserables que los que ha encontrado en esta ocasion: de Orsini á Trabucchi media toda la distancia que hay entre la tragedia y el sainete. Los cuatro conspiradores están convictos y confesos; no se hará, pues, esperar mucho la sentencia. En el otro proceso antedicho ésta ha recaído ya, y ha sido favorable al *modisto*, el cual recalcaba por una cuenta de vestidos la friolera de ochenta mil francos. La princesa no quería pagar más que cincuenta mil; júrgense Vds. si será elegante esta señora! Y basta por hoy.»

#### OPINION DE LA PRENSA UNIONISTA, SOBRE LA NUEVA SITUACION.

Queriendo dar una idea cabal de la actual situación política, insertaremos los principales párrafos de los periódicos que se manifiestan más ó menos ministeriales.

*La Política* se manifiesta decididamente ministerial, como se verá por las siguientes líneas: «No puede, no debe quejarse el nuevo ministerio

de la actitud patriótica y digna con que recibió la union liberal el solo anuncio de la llamada del señor Mon á los consejos de la Corona. El duque de Tetuan, por convicción y correspondiendo á las deferencias que se las han manifestado, ha ofrecido con todo desinterés el más ardiente y cordial apoyo al gabinete que debe presidir el Sr. Mon.

Nadie, en toda la línea de nuestro partido, desde el duque de Tetuan hasta á modesta *Política*, dejará de procurar facilidades á la nueva situación para que marche libre y desembarazadamente.»

*La Verdad* dice lo que sigue acerca de los deberes que se propone llenar y de la opinion que le merece el ministerio:

«El ministerio, que segun las últimas noticias publicadas por los periódicos de la mañana, ha quedado definitivamente constituido para jurar esta tarde en manos de S. M., ha llenado completamente las aspiraciones de todos los hombres verdaderamente liberales, esperándose con fundamento que no le faltará el apoyo de los Cuerpos colegisladores para resolver las cuestiones políticas de importancia que exige hoy el estado de la opinion pública, y discutir, detenidamente los propuestos generales del Estado.»

*El Eco del País*, que se declara resueltamente ministerial, escribe estos párrafos:

«El Sr. Mon ha cumplido su encargo constituyendo el nuevo gabinete, cuya formación le fué encomendada por la Corona. La crisis no ha tenido esas peripecias animadas que preocupan la opinion pública, ni esos permenores variados que excitaban la curiosidad general. Desde el primer momento se marcó una tendencia determinada, y si han circulado distintos nombres, todos ellos encerraban la misma significación, expresando un pensamiento de conciliación entre las diversas fracciones de la Cámara.

Conservador y liberal (el ministerio), como el partido moderado al partido moderado ni al partido progresista: es la suma de las fuerzas constitucionales. Su porvenir está en la union liberal.

Rindiendo culto á las ideas que profesamos, apoyáremos al nuevo ministerio siempre que las practique como tenemos derecho á esperar con harto fundamento. Si, lo que no es creíble, tomase otro rumbo, continuáremos impasibles nuestra marcha constante, y morirémos abrazados á la bandera de la union liberal.»

*El Reino* se muestra satisfecho del nuevo ministerio, expresándose con tal motivo de este modo:

«En los nombres que figuran en la candidatura, al parecer definitiva, encontramos garantías para las ideas y para las aspiraciones que acabamos de expresar. No somos, sin embargo, de los que prestan á los nombres propios una importancia que no tienen. Por hábito, por costumbre, por una triste y dolorosa experiencia, acostumbramos á rendir culto á las ideas, á las doctrinas y á los principios que constantemente nos han servido de norma en la vida pública; pero aun partiendo de esta base esencial, no ocultáremos que el gabinete, tal como se anuncia, presta al desarrollo de una política conciliadora liberal, única posible en las presentes circunstancias, que esperamos confiadamente en su propio interés y en el de la patria tenga el valor de desarrollarla.

En ningun tiempo, y mucho menos en las circunstancias actuales, hemos de ensanchar distancias de aumentar antagonismos, de dificultar, en una palabra, lo que siempre, y mucho más hoy, hemos considerado como el principal deber de los gobiernos.»

*La Epoca*, periódico afecto siempre al Sr. Mon, se declara ardientemente ministerial y propone las siguientes soluciones políticas:

«¿Cómo se llamará el futuro ministerio presidido por el Sr. Mon? Hé aquí una pregunta que hacen con *chándia* intencion algunos periódicos radicales ó reaccionarios que ya desde hoy se aprestan á combatir, y á la que responde de antemano con grande espíritu de conciliación nuestro apreciable colega *La Política* en su número de ayer. Nosotros, que jamás hemos dado importancia á pedregales de nombre y sí á los principios y á las ideas que debe simbolizar y realizar un gabinete, dirémos: sin temor de que los hechos nos desmientan, que un ministerio que presida el señor D. Alejandro Mon no presentará nunca á las Cortes soluciones que no sean liberales y conservadoras. Restablecer una legalidad comun para todos los partidos, es el más bello timbre de todo gobierno y la necesidad más imperiosa hoy de la España; y el que lo haga así tendrá derecho á llamarse justamente verdadero partido constitucional. Por lo demás, los nombres de nuestros antiguos partidos no responden hoy á ninguna necesidad presente. Podía haber moderados cuando sus adversarios políticos se llamaban exaltados.

Existiendo hoy partidos progresistas, radicales y reaccionarios, los que difieren de esas tendencias no pueden ser otra cosa que liberales-conservadores. Así esperamos que lo sea el nuevo gabinete y la gran mayoría que le apoye en el Congreso y en el Senado.»

cha, cuando de repente un grito agudo y desgarrador resonó en el espacio y se oyó á larga distancia: otro grito le siguió, y todo quedó en silencio.

#### IV.

A pesar de la distancia que los separaba del conde, los criados y el postillon oyeron aquellos dos gritos penetrantes. Al oírlos corrieron inmediatamente hacia donde estaba su amo, y encontraron á M. de Allones agachado á un lado del camino y mirando hacia un profundo barranco que habia á bordo de la calzada, cubierto lo mismo que ésta de una espesa capa de nieve.

—¡Ay Dios mío! exclamó el postillon: ¡la señora se ha despeñado! ¡habrá resbalado sin duda, ¡corred!

A estas voces, los criados que seguian de cerca al postillon corrieron á donde estaba su amo, cuyo cuerpo estaba en aquel momento enteramente inclinado sobre el precipicio, y uno de ellos le agarró del brazo.

—¡Por Dios, señor, tened cuidado ó vais á despeñaros tambien!

El conde levantó la cabeza: su semblante era espantoso: su color lívido y sus ojos desenfocados causaban miedo y horror.

—¡Ha caído! ¡sí, ha caído! ¡infeliz y volvió á inclinarse el cuerpo hacia el barranco, en cuyo fondo se oía el ruido del torrente que bramaba furioso sobre su lecho de rocas.

De repente el lebré que bajaba y subia hacia rato toda la cuesta, ladrando y olfateando el borde del precipicio, se paró delante de un pequeño sendero que formaba el declive del barranco, empezó á bajar por él con precaucion, y á pocos pasos dió un gran salto hacia el fondo y desapareció.

### FOLLETIN.

#### DAFNIS Y CLOE.

##### III.

(Continuacion.)

M. de T... no contestó ni una palabra y sólo hizo una ligera inclinación de cabeza. Había por casualidad en aquel momento haciendo un pequeño alto en la aldea una compañía de granaderos que iba á relevar la guarnición de Poligny. Los dos adversarios rogaron á dos soldados que les acompañasen, y tomando un par de pistolas que llevaba M. de T... en su carruaje, se metieron en un bosquecillo que habia inmediato al camino.

Cuatro minutos despues sonaron dos tiros, y á los pocos momentos salió solo del bosque M. de Allones: el cuello de su paletot estaba agujereado de un balazo. Entró en el meson y subió á un aposento, á donde le dijo una criada del meson que se habia retirado su esposa.

Esther estaba de pie junto á la ventana, con la frente apoyada sobre los cristales; y al oír el ruido que hizo su marido al entrar volvió la cabeza.

—¡Oh! no tembléis por él, señora, contestó el conde con una amarga sonrisa: mi bala ha dado contra una moneda que llevaba en el bolsillo mi adversario, y aun cuando ha caído al suelo, no ha recibido más que una contusion.

Madama de Allones meneó la cabeza diciendo:

—¿Qué me importa á mí ahora que ese hombre viva ó muera?... pero vos Enrique, ¿por qué os

habeis expuesto á morir?... mirad el cuello de vuestro paletot, ¡cuán poco ha faltado para que os sucediera una desgracia!... ¿Qué os he hecho yo para que queráis añadir un remordimiento á la tristeza que me devora?

Esther se acercó á la chimenea, y reparando su esposito que se tambaleaba al andar, corrió hacia ella y la sostuvo en sus brazos. Miráronse uno á otro, y los ojos enternecidos de Esther se llenaron de lágrimas. Cogiendo la mano de su marido,

—Enrique, le dijo, mucho daño nos hemos hecho el uno al otro; ¿quereis perdonarme como yo os perdono?

—Yo nada tengo que perdonaros. Esther; yo os amo!

Esther meneó tristemente la cabeza y dijo:

—Es menester que no nos hagamos más ilusiones de esta clase, amigo mío; pues luego el desengaño es horrible. No, vos no me amais ya... ni más ni menos que lo que me pasa á mí con vos!

—¿No nada tengo que perdonaros. Esther; yo os amo!

Esther meneó tristemente la cabeza y dijo:

—Es menester que no nos hagamos más ilusiones de esta clase, amigo mío; pues luego el desengaño es horrible. No, vos no me amais ya... ni más ni menos que lo que me pasa á mí con vos!

—¿No nada tengo que perdonaros. Esther; yo os amo!

Esther meneó tristemente la cabeza y dijo:

—Es menester que no nos hagamos más ilusiones de esta clase, amigo mío; pues luego el desengaño es horrible. No, vos no me amais ya... ni más ni menos que lo que me pasa á mí con vos!

—¿No nada tengo que perdonaros. Esther; yo os amo!

Esther meneó tristemente la cabeza y dijo:

—Es menester que no nos hagamos más ilusiones de esta clase, amigo mío; pues luego el desengaño es horrible. No, vos no me amais ya... ni más ni menos que lo que me pasa á mí con vos!

—¿No nada tengo que perdonaros. Esther; yo os amo!

Esther meneó tristemente la cabeza y dijo:

—Es menester que no nos hagamos más ilusiones de esta clase, amigo mío; pues luego el desengaño es horrible. No, vos no me amais ya... ni más ni menos que lo que me pasa á mí con vos!

—¿No nada tengo que perdonaros. Esther; yo os amo!

—¡Dios mío! replicó Esther, con que os complace en vivir esta vida de amargura, sembrada de disgustos, de sospechas, de quejas, de sobresaltos... Creedme, nosotros no podemos perdonarnos seriamente el uno al otro sino diciéndonos un eterno adiós... Yo estoy ya sola en el mundo... La esperanza de mi porvenir está rota en mil pedazos, añadió sollozando amargamente... Apenas empezaba ya á andar cuando me quedé sin madre; mi buen padre ha muerto tambien... ya nada tengo que hacer en el mundo.

—¿Conque yo no signífico ya nada para vos?

—Vos seréis para mí un amigo cuando estemos separados... á vuestro lado; me conozco Enrique, siempre estaré recordando... yo rogaré á Dios por vos cuando se hayan cerrado detrás de mí las puertas de un convento.

—¡Vos en un claustro! exclamó M. de Allones.

—¡Sí, yo repuso Esther con agradable sonrisa. Tambien yo tengo faltas que expiar.

—Lo que hice fué una falta muy grave: ahora lo conozco; pero tenía el corazón ulcerado... muchas veces he pensado en matarme; pero soy tan joven todavía, que no he tenido valor para decidirme á hacerlo... Enrique, no podéis dejar de ser infeliz á mi lado; dejadme marchar.

—¡Esther! no quiero separarme de vos.

—¡Oh Dios mío! con que sois implacable!... Pero ¿es posible que no queráis comprender, replicó Esther, que si os lo suplico con las lágrimas en los ojos, es porque tengo miedo de mí misma? ¡Por Dios! añadió con las manos cruzadas; no me obligéis á ser mala. Vos me amais, segun decís; pero ¿ignorais que si llegase á ser madre por segunda vez tendria miedo de?...

Enrique tembló de pies á cabeza al oír este ter-

rible recuerdo, pero su terquedad pudo mas y gritó fuera de sí.

—¡Esther, me seguiréis sin remedio!

Su esposa alzó ambas manos al cielo con un ademán de profunda desesperación; y fijando en seguida la vista en el semblante de Enrique, dijo á éste con voz resignada. Estoy á vuestras órdenes caballero, partamos!

Desde que habian llegado los dos esposos á las montañas del Jura, los primeros rigores de un invierno prematuro habian cubierto el campo y los caminos de una espesa capa de nieve, y sobre las cumbres lejanas de los montes empezaba á formarse una negra cortina de espesos nubarrones.

El postillon hizo observar á M. de Allones el aspecto del cielo; pero el conde, sobreexcitado despues de la escena que acababa de pasar en el meson, le hizo señal de que siguiera adelante; llegaron á la parada, se midió el tiro, y el carruaje siguió velozmente en el camino que se internaba en lo más frágoso de la cordillera.

Sobre mediada llegaron á un paraje bastante peligroso por la gran pendiente que formaba una cuesta muy larga y tortuosa, cubierta entonces de nieve helada y resbaladiza como el cristal, sobre la cual apenas podian sostenerse los caballos. El postillon echó pie á tierra. Esther y su marido se apearon tambien para aligerar de peso el carruaje.

En aquel momento una niebla muy densa cubrió toda la cordillera, de suerte que á cien pasos no se distinguia ningun objeto. Esther resbalaba sobre la nieve que, erujía bajo sus pies. Enrique la cogió del brazo para ayudarla á andar.

Así camaban lentamente, y el carruaje se perdió pronto de vista entre el tupido velo de la niebla. Hacía un cuarto de hora que estaban en mar-





P. En fin, ganada Mazzini que, en caso de dar pronto el golpe, le escribieras en los términos que indicaba?

G. Sí, señor.

P. ¿Haber estado en relación con los secretarios de Mazzini, especialmente con Quadrio, que habitaba una casa que frecuentaba Mazzini, la casa de Natham. ¿Pretendéis no haber hablado del complot con Quadrio?

G. No, señor.

P. Es muy extraordinario: quizás no queréis comprometerle; pero no habéis hablado a Catalano, otro secretario de Mazzini, y también a Mosto?

G. Mosto no sabe nada del asunto.

P. ¿También conocéis a Fiori, que es un secretario de Mazzini?

G. Conozco a todos los secretarios de Mazzini, pero nunca les he hablado del asunto.

P. ¿Veis, pues, a Mazzini solo, y con él solo es con quien habéis hablado de vuestro proyecto?

G. Sí, señor.

P. Cuando habéis vuelto, en el mes de Diciembre, ¿no os dejó Mazzini nuevas instrucciones?

G. Solo me dejó unas señas.

P. ¿Las de Mad. Fiori, en Londres, para pedir dinero. ¿Reconocéis bien esas señas?

G. Sí.

P. ¿Las escribisteis en vuestra presencia?—R. Sí.

P. ¿Os dió dinero para hacer este nuevo viaje?

R. Sí.

P. ¿En muchas veces?—R. En una sola vez.

P. ¿Cuánto?—R. 3,000 francos.

P. Se trató de procurarse armas. ¿No se debía hacer fabricar un revolver de viento? Habéis dicho que habéis visto el dibujo.

G. Sí, pero no se pudo conseguir.

P. Posteriormente os entregaron un baston-fusil. ¿Quién os lo entregó?

G. Fue un amigo de Mazzini, pero no sé para qué uso.

P. ¿Y las bombas, quién os las entregó?

G. Las cuatro primeras vinieron directamente de Londres.

P. Luego después, ¿os entregó Mosto las otras?

G. Sí; me entregó seis más y todas esas armas que están ahí.

P. ¿No os parecieron demasiado grandes los revolvers?

G. Sí; se veían debajo del vestido; eran poco cómodos.

P. ¿Había puñales también?—R. Sí.

P. De las diez bombas dejasteis dos en Lugano. ¿En casa de quién?—R. En casa de un amigo.

P. A quien no queréis nombrar. ¿Habéis pensado en procuraros íntimos, como vos decís; cómplices, como nosotros decimos?

G. Sí; encontré en Milán a Imperatori, y hablando, hablando, llegamos a ocuparnos de los proyectos de París.

P. ¿Aceptó en seguida?—R. No; pidió tiempo para reflexionar.

P. Le hicisteis escribir una carta a Mazzini. ¿No fue en vuestra habitación?—R. Sí.

P. Mazzini, ¿a quien esa carta iba dirigida, ¿no os la devolvió con el objeto, según decís, de mantener a Imperatori?

G. No; me la devolvió sencillamente, sin decirme nada.

P. ¿No manifestó más tarde Imperatori la idea de abandonar?

G. No. Al contrario, siempre se ha manifestado decidido a seguirme.

P. ¿Cómo se verificó el viaje?

G. No partimos de Lugano juntos, pero los encontré en el camino.

P. ¿Cómo concistéis a Trabucco?

G. Le conocí en Génova; me ayudó a transportar las bombas de Génova a Lugano.

P. ¿Habituado con vos en Lugano?—R. Sí.

P. ¿No os encerrabais con él en vuestro cuarto?—R. Sí.

P. Y Scaglioni, ¿cómo entró en el complot?

G. En un principio creí que me bastaría con Imperatori y Trabucco; pero como vi el complot de la prensa, pensé luego que valdría más tenerle con nosotros.

P. ¿Cómo le hizo Imperatori esa confianza?

G. No lo sé precisamente; pero sabía nuestros proyectos, y entonces pensó en proporcionarme su pasaporte falso para traerle.

P. ¿Cuándo Imperatori os trató juntos del complot, y no respondió Imperatori a Scaglioni?

G. Sí; me lo presentó como un hombre muy decidido.

P. Partisteis, pues, primero con Trabucco, para no despertar sospechas, y a una milla de Lugano encontrasteis a los demás. ¿Dónde hicisteis noche?

G. No pasamos la frontera hasta dos días después.

P. Llegasteis a París el 25 de Diciembre, y os alojasteis primero en la fonda de Saint-Marie; pero Trabucco dejó dicha fonda y fué a hospedarse a la calle de Saint-Honoré, por indicación vuestra.

G. Sí, yo fui quien ajusté los cuartos en la fonda de Nápoles.

P. ¿No fuisteis vos mismo el que subisteis las maletas, sin querer que lo hiciera un mozo?

G. Sí, por temor de que su peso no despertase sospechas.

P. ¿Haberis preguntado si los muebles cerraban bien: en seguida habéis ido con vuestros amigos a visitar el jardín particular de las Tullerías; después los alrededores de la Opera. ¿Fuisteis todos cuatro?—R. Solo Trabucco y yo fuimos a la Opera.

P. ¿Fuisteis a las representaciones de la Opera?—R. Una vez tan solo.

P. El emperador no asistió esa noche; una vez lo encontrasteis en el pasaje, cuando salía de la Opera. ¿R. Sí; pero fué por casualidad.

P. ¿Cargasteis las bombas?—R. Sí, el momento se acercaba.

P. ¿Cómo contabais ejecutar vuestro proyecto?—R. Arrojar las bombas debajo del coche.

P. Y los revolvers, ¿qué uso pensabais hacer de ellos?—R. Eran para defendernos y consumir la prensa.

P. Imperatori os llevó las armas que estaban en su cuarto. ¿Por qué?—R. No quería comprometerse antes de la hora.

P. Y además los muebles de su cuarto cerraban mal. ¿R. Sí.

El PROCURADOR GENERAL.—Desearía que Greco detallase los pormenores de la carga de las bombas.

G. Trabucco me tenía la pólvora, 6 Imperatori entró durante la operación.

El PROCURADOR GENERAL.—¿Fue el conde Vellencón quien os entregó el fusil?

G. Sí; pero no sabía para qué uso.

El PROCURADOR GENERAL.—¿Entre los papeles encontrados en vuestro poder hay uno de Mazzini en que se lee: «El que os entregará este escrito es amigo mío, entendido bien.»

G. ¡Oh! Eso no significa nada; se refería a otra empresa.

P. ¿Cuál?

G. El acusado no responde.

P. ¿Es prueba al menos vuestra intimidad con Mazzini?

G. Un jurado.—Querria saber cómo ha sido cogida la carta de Mazzini, que parece ser la clave de la correspondencia entre ellos.

El PROCURADOR GENERAL.—¿En las pesquisas que se hicieron después del arresto, fué hallada en el forro de un pantalón de Arredo, fué escrito cuando el primer viaje en el mes de Mayo.

El presidente pasa en seguida a interrogar a Trabucco.

Este acusado empieza por confesar que todo lo que ha dicho Greco es cierto.

P. ¿Es cierto que habéis sufrido ya una condena por robo?

R. No es exacto; no fué por robo, sino por haber empuñado el reloj de un amigo en el Monte de Piedad.

P. Pues bien; digamos que fué por abuso de confianza; pero de todos modos, el magistrado inglés juzgó que vuestra acción merecía un año de cárcel.

P. No fueron más que tres meses.

P. ¿No estuvisteis contratado en un café de Londres donde se daban conciertos?

R. Sí, señor.

P. Y luego vinisteis a París, donde sufristeis también una condena.

R. Sí, señor; pero era entonces tan desgraciado en vano me esforzaba por ganarme la vida con mi corbati, he derramado mi sangre por la patria; por mi patria, a la que amo mucho porque soy humanitario. Posteriormente he visto a mi pobre país entregado a los bandidos, y el emperador Napoleón ha cerrado los ojos a tantos males; y sin embargo, es padre de familia y padre de toda una nación. Pues bien, se hizo el indiferente a los males de mi patria... yo estaba desesperado.

Tengo una bala a disposición de mi patria, señor presidente.

Después vino el gran desastre de Aspromonte. Mi querido general Garibaldi fué herido y prisionero. Yo estaba desesperado, sin recursos, con la cabeza rellena de artículos de periódico, sin saber qué hacer, loco en una palabra, de dolor y de miseria. En estas circunstancias fué cuando me encontré con Greco, quien me convidó a comer, sabiendo que yo era un hombre... muy estimado en Nápoles. En aquella capital había yo dado un concierto musical con grande éxito. Hallándose sin un cuarto, seguí a M. Greco, a quien debo muchos favores, pues me trató como un hermano: nos

asociamos para dar conciertos de música, y con mi corbati, de cuyo instrumento soy profesor; pero no ganábamos para comer. Entonces fué cuando me reveló su proyecto... y yo que tenía la cabeza hecha un volcán...

P. ¿Cuáles eran los periódicos que os habían calentado la cabeza?

R. Todos los de Italia.

P. ¿Es cierto que jurasteis matar al emperador?

R. Jurar... no: este asunto no es de mi competencia.

P. Vos mismo habéis escrito que habíais hecho el sacrificio de vuestra vida.

Interrogado en seguida Scaglioni, desmintió a Imperatori, que fué el primero que le habló del proyecto. Le dije, añadió Scaglioni, que reflexionaría; pero luego dije dos días después a Imperatori que estaba decidido. La presentación a Greco no era por consiguiente más que una mera formalidad.

Scaglioni confiesa que vio cargar las bombas a su presencia.

En seguida se procede a oír las declaraciones de los testigos. El comisario de policía de San Luis, explica que cuando los cuatro italianos se presentaron en su despacho para hacer refrendar sus pasaportes, acababa de examinar las hojas del registro, lo cual hizo que al instante recordó que el nombre de Trabucco era el de un italiano que le había sido denunciado en 1832. Entonces resolvió hacer seguir a los cuatro viajeros por uno de sus agentes hasta París, y dirigió al prefecto de policía el parte que hizo se les vigilase desde el momento de su llegada a la capital a las cinco y media de la mañana.

El inspector explica circunstiadamente todos los detalles de la vigilancia ejercida sobre los cuatro acusados.

Son las dos y media; continúa la audiencia.

Idem de carnero, de 24 a 26 cuartos libra.  
Idem de ternera, de 90 a 98 rs. arroba, y de 38 a 46 cuartos libra.  
Despajos de cerdo, de 17 a 20 cuartos libra.  
Tocono añejo, de 83 a 85 rs. arroba, y de 30 a 32 cuartos libra.  
Idem fresco, de 26 a 30 cuartos libra.  
En canal, de 61 rs. arroba.  
Jamón, de 38 a 46 cuartos libra.  
Lomo, de 118 a 130 rs. arroba, y de 40 a 50 cuartos libra.  
Aceite, de 69 a 71 rs. arroba, y de 20 a 22 cuartos libra.  
Pan de dos libras, de 12 a 14 cuartos.  
Vino, de 36 a 48 rs. arroba, y de 12 a 14 cuartos cuartillo.

PRECIO DE GRANOS.

Trigo, de 46 a 52 rs. fanega.—Cebada, de 20 a 32 id.—Algarroba a 49 id.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización del día 1.º de Marzo de 1864.

**FONDOS PÚBLICOS.**

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52-30, 35 y 30, no publicado, 52-20 d.; a plazo, 52-45, 60, 65, 60 y 55 c., fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48, 48-10, 47-90 c. y 48; a plazo, 48-5, 10, 25, 30, 20 y 25, fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 49-50 d.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 29-75, no publicado, 30 d.

Deuda del personal, no publicado, 26-5; a plazo, 26-50, 60, 65, 60 y 80.

Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/4 de interés anual, no publicado, 44.

Obligaciones municipales al portador de 4, 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 91.

**CAMBIOS.**

Londres a 90 días fecha, 49-85 p.  
París a 8 días vista, 5-18.

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—*La fuerza del destino.*

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—*Venganza catalana.*—Baile.

TEATRO DEL CÍRCULO. A las ocho de la noche.—*El enemigo en casa.*—Baile.—*Al año de estar casado.*

TEATRO DE VERDADERAS. A las ocho y media de la noche.—*A beneficio de una familia desgraciada.*—*Don Ramon.*—*Un diablillo con faldas.*—*Un estudiante novel.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Margarita.*

Editor responsable: D. Juan Marina y Rodríguez.  
Madrid: 1864.—Imp. de M. Tello, Preciados, 8 6

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Delegado regio, Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Junta de vigilancia.—Excmo. Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil.—Excmo. Sr. marqués Heredia.—D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración.—D. José Hermenegildo Amirola, abogado propietario.—Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración.—D. Cipriano y Velasco, ingeniero civil.—D. Antonio María Ruiz, coronel y jefe de Ultramar.—D. Ciriano Tejero, médico.—D. Guillermo Rolland, banquero.—D. Juan Stuyck y Lorete, jefe de administración.—Ilust. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado y propietario.—Sr. D. Joaquín de Jovelar, oficial del ministerio de la Guerra.—Sr. D. José Esalter, abogado.—D. Ramon Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.—Sr. D. Ramon Topete, capitán de fragata de la real armada y jefe de sección del ministerio de Marina.—Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, Sr. D. Pedro Pascual de Uzuogo.

**Situación de la Compañía en 21 de enero de 1864**

|                        |                    |
|------------------------|--------------------|
| Número de suscritores. | 91,554             |
| Capital suscrito.      | 674.190,547'50 rs. |
| Títulos comprados.     | 554.152,000 "      |

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos en 1857, y se repartieron los siguientes:

|   |
|---|
| 12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, a los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.  |
| 20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, a los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.  |
| 37.287,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, a los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.  |
| 36.190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, a los 2,929 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.  |
| 36.380,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, a los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.  |
| 65.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, a los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862. |
| 96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, a los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863. |

308.446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado. Las suscripciones son liquidables cada cinco años ó anualmente, a voluntad de los suscritores. Las suscripciones liquidables todos los años facilitan, a todos los que lo deseen, medios de crearse desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se va por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los imponentes, prueban con datos irrefragables la buena organización de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la dirección general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los es en provincias se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias que el público pueda ilustrar su opinión en la materia.

## UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!

UNGUENTO HOLLOWAY

Con la posesión de este remedio todo individuo puede ver el cirujano de su familia. Si a esposa ó hijos se ven atacados de erupción escabiosa, úlceras, tumores, inflamaciones, infarcciones de las glándulas, asma, así como cualquiera otra afección estéril, son curadas por el uso de este unguento que cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

**FISTULAS HEMORROIDES.**

Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas y que habían resistido a la aplicación de todo otro medicamento así como de hemorroides y fistulas no tienen número y son tan notorias en todos los países del mundo, que ninguno esforzarse podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este unguento se ha sido nunca aplicado sin obtener una curación inmediata y radical.

**MAGNÍFICO REMEDIO CASERO.**

Todas esas enfermedades a que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

|                       |                          |                          |                        |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| Bultos.               | Enfermedades del hígado. | Inflamaciones internas y | Males de los ojos,     |
| Caambres.             | de las articulaciones.   | esternas,                | Queratomadur,          |
| Cállos.               | Erupciones escorbúticas. | Gota,                    | Reumatismo,            |
| Concreos.             | Fistulas.                | Lamparones,              | Supuraciones pútridas, |
| Infiltraduras.        | Friedad ó falta de calor | Males de las piernas,    | Tiña,                  |
| aermedades del cutis, | en las extremidades,     | de los pechos,           | Úlceras en la boca.    |

Este unguento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción personal impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres.

En provincias en todas las boticas y droguerías de más importancia.

Los precios de venta son, 7, 18 y 28 rs. cada caja con proporción a su tamaño. (A. 1340)

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

|  |   |
|--|---|
| Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.  | Sr. D. José Magaz, diputado a Cortes, propietario oficial del ministerio de Hacienda.                                   |
| Excmo. Sr. Conde de Peña Fernández, senador.   | Sr. D. Fermín de la Fuente y Apechechea, propietario a individuo del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. |
| Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.   | Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil hombre de S. M. y propietario.              |
| Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.   | Sr. Conde de Casa-Florez.   |
| Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.  | Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.—Vocal secretario.   |
| Sr. D. Manuel Vela Hidalgo, propietario.   |   |
| Excmo. señor marqués de Mounrel y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil hombre de S. M. propietario y musical de campo. |   |
| Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.   |   |
| Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.  |   |

EL PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia íntus.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 3, 8, 13, 18, 23 y 28 años.

Los beneficios son proporcionales a la edad de los asegurados y a la importancia y duración de las suscripciones.

Ha reunido en los once años que lleva de existencia, 83,842 asociados.

Los capitales suscritos en igual período ascienden a 351 millones de reales.

Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose a cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo a los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada LA UNIÓN, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerencia de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el período de las imposiciones.

Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos pidiendo informes se soliciten en Madrid, en la Dirección general, calle de Fuencarral, número 2: en provincias en casa de los comisionados de la compañía. (R.)

## TESORO DE MADRID.

caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

**UN MILLON DE REALES**

garantiza la gestión administrativa, según previenen sus estatutos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.

Sr. D. Carlos Ballera, ex-diputado a Cortes y asesor general de Hacienda.

Sr. D. Angel Barroeta, propietario diputado a Cortes.

Sr. D. Luis Guizarro, y Arribas, propietario.

Fundador y director general.—D. Joaquin no Gonzalez.

Directores adjuntos..... D. José Jimenez Leyva.  
D. Demetrio Romero y Aragon.

**CONDICION GENERAL: MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.**

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues solo facilitas sus fondos sobre prenda pretoria, ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas.

Las imposiciones serán de los clases a voluntad y a plazo determinado, disfrutando las primeras: un 12 por 100 al año.

|  |              |
|--|--------------|
| Las que se verifican a plazo determinado             |              |
| Por un año.....                                      | 12,50        |
| Por dos.....   | 13           |
| Por tres.....  | 13,50        |
| Por cuatro.....                                      | 14           |
| Por cinco.....                                       | 15           |
| Total en 1.º de noviembre.....                       | 5.476,163'84 |
| Ingresado por imposiciones y cuentas corrientes..... | 1.347,623'72 |
| Total en 1.º de diciembre.....                       | 6.823,787'56 |

Los intereses se pagan mensualmente desde el día 8 en adelante.

Esta compañía extiende sus operaciones de préstamos a provincias sobre fincas rústicas y urbanas. Se reciben las imposiciones desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta Dirección, donde se dan prospectos y estatutos gratis a cuantos los deseen, y en Tarazona D. Joaquin de Bojans, calle on núm. 4, piso segundo. (L.)

## BABLAH DE LA INDIA,

TINTE PARA EL PELO Y LA BARBA

La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un tinte del m bello negro indeleble, entra también en la composición química que tinte el pelo de una manera permanente. Propiamente hablando no le tinte de una sustancia estraña, sino que operando a través de los poros del t apilar, produce una reacción vivificante que restablece el matiz primitivo del pelo, y regenera sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos.

Así es que el Bablah de la India no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cutis ni e machaca, no ensucia el cabello, y antes por el contrario ayuda a la conservación y desarrollo del pelo d'ndole mayor brillantez y flexibilidad. No es una composición metálica como la mayor parte de los tintes mas en boga que, cualquiera que sea la denominación con que se disfrazan solo contienen nitrato de plata ó sea piedad infernal diluida en agua, sustancia que sirve en cirugía para cauterizar, y daños, por consiguiente como cosmético de tocador.

El Bablah de la India es un líquido, solo que, según las veces que se aplique con un peine de hueso, produce inmediatamente el matiz del color que se quiera, desde el rubio claro hasta el castaño oscuro, el negro azabache mas subido, lo mismo de día que de noche, al aire libre que dentro de la habitación.

La comision de venta del Bablah hace cuatro años se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm 24, almacén de Marquerite. También se vende en la peluquería de Caldroux, calle de la Montera, núm 24

CADA FRASCO 20 REALES.

**FABULAS DE D. M. A. PRINCIPE.**

Segunda edición, seguida de un arte métrica castellana. toera, es en Madrid y 28 en provincias. Se vende en las principales librerías. Los señores de fuera, a 24 rs. descen adquirir la obra, pueden girar el importe a D. Alfredo Satorres, plaza de la Cruz 4, principal, y la recibirán a vuela de correo. (M)

## ROM.

14 Y 20 REALES BOTELLA,

DE UNO DE LOS MEJORES DEPOSITOS DE LONDRES.

Se vende en la Lonja de Ultramarinos, plazuela de San Miguel, propia de D. RAMON GARCIA, proveedor de S. M., y pueño del Molino de Chocolate del SOL, Platerías, 79. (M)

Casa general de comision en todos géneros al por mayor, de C. Falconet Mamiani y Compañía en Bristol, Inglaterra.

Encargos y Expediciones, Comision y Esportacion, representación de fábricas y almacenes, anuncios sobre consignaciones de mercancías. Corresponsales de nuestras casas de Comercio. (A 2038)

## CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCES.

**POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.**

Habiéndose hecho varias asilificaciones de los verdaderos y acreditados polvo dentíficos de Quiroga, se advierte al público para que no sea sorprendido, que desde este día de todas las cajas de verdaderos evarán otra y peticion con las arm a de Francia, igual a l de este anuncio la firma que llevan en este escrito.

Los compradores que hayan sido por mayor para volver a vender, los podrán cambiar en el depósito central por otro con la nueva contraseña, para que los compradores no duden que son de verdad.

Contienen el desodorante y el mercurio a 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja.

Se espide a prov. de extranjero.

**Repórpor mayor y menor en provincias.**

Cádiz, D. Nicolás Rey, número 10.—Sevilla, D. Manuel Arespeger.  
Sierpes, 88, perfumería del Talisman.—Barcelona, D. Antonio Torres.  
Rambla, 23.—Valldolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31, si Ramileta.  
Europa.—Pamplona, D. Mariano Biardo y Sa, calle de Mercaderes, número 14, frente a la Capiteleta.

Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigo, calle de la Montera, núm. 8, entresuelo, Madrid.

## LA EDUCANDA.

REVISTA QUINCENAL DE EDUCACION, ENSEÑANZA Y MODAS

Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año y medio que cuenta de vida por hallarse consagrado a la instrucción doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educación, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España, y se publica en la forma y a los precios siguientes:

Edición general destinada a las madres de familia y maestras ó directoras de colegios, con dos grabados de labores y un pliego de dibujos al mes: en Madrid, 14 rs. por trimestre, 48 por un año, en provincias, 15 rs. por trimestre, 54 por un año; Ultramar y extranjero, 130 por un año.

Edición especial dedicada a las damas de la sociedad elegante con los mismos grabados que el anterior, un lindo figurín al mes de lo mejor que se ejecuta en París; en Madrid, 15 rs. por trimestre, adelantados en provincias, 21 rs. por trimestre, 84 por un año; Ultramar y extranjero, 140 por un año.

Los que se suscriban por un año, recibirán de regalo una obra de educación.

Se suscribe en los principales librerías ó directamente al administrador del periódico, calle de Lope de Vega, núm. 42, Madrid.